San Vicente de Chucurí, Santander 13/08/2026

Ingeniera
DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Delegado en Contratación

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL PROCESO DE SELECCIÓN SAMC-SVCH-SPI-216-2026 CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO CORRESPONDE A ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Con toda atención, me dirijo a usted, en su calidad de delegado en Contratación, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos jurídicos, teniendo en cuenta que fui designado(a) para realizar la evaluación del oferente del proceso en mención de la siguiente manera:

PROPONENTE No. 1			
DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. con Nit No. 900740576 1 Nombre del Representante Legal ROBINSON DIAZ LOPEZ C. C. No. C.C. No. 1.099.362.015 de Lebrija Dirección de correo CR 3 D 7 47 San Vicente de Chucuri			
	REQUISITO	**CUMPLE - NO CUMPLE**	**VALIDACION DEL REQUISITO**
1	FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA	CUMPLE	EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO 1 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL INGENIERO CIVIL
2	APODERADO	N/A	N/A
3	CEDULA	CUMPLE	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL
4	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	El proponente aporta documento expedido el día 14/07/2026 con **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E371NcQZR2** se evidencia su domicilio principal en el municipio de San Vicente de Chucuri.
5	FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	ALLEGA FORMATO SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL CON FECHA DE EXPEDICION 15 DE JULIO DE 2026
6	CONSULTA BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 18:30:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy

			jueves 16 de julio de 2026, a las 18:29:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
7	CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 09:45:14 AM horas del 02/08/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1099362015 Apellidos y Nombres: DIAZ LOPEZ ROBINSON NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICADO ORDINARIO No. **299579891** DONDE SE EVIDENCIA La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON DIAZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1099362015: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 299579790 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007405761: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
9	CONSULTAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ALLEGA CERTIFICADO DONDE SE EVIDENCIA QUE NO PRESENTA NINGUNA SANCION La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 16/07/2026 06:33:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1099362015** y Nombre: **ROBINSON DIAZ LOPEZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
10	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA DOCUMENTO CON **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DYjWEnvBxD** EXPEDIDO EL DIA 14/07/2026
11	GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	EL PROPONENTE ALLEGA POLIZA NUMERO 39-44-101184344 EXPEDIDA POR ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A CON VIGENCIA DESDE EL 21/07/2026 Y VALOR ASEGURADO DE $20.136.494
12	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**	CUMPLE	SE ANEXA DOCUMENTO EN EL CUAL SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

	Todo proponente, Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de proponentes plurales, deberán presentar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO,		

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos habilitantes jurídicos requeridos, este comité le informa al oferente **DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** Conforme a las reglas de participación establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, que CUMPLE por lo cual se considera habilitado para continuar en el proceso de Selección.

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y en el cronograma del presente proceso, la entidad procede a publicar el **Informe de Evaluación Final** correspondiente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SVCH-SPI-216-2026 el cual se deja a disposición de los interesados a través del SECOP II y de los demás medios dispuestos para el efecto. En consecuencia, durante el término de traslado establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar las subsanaciones a que haya lugar respecto de los requisitos habilitantes, así como formular las observaciones que estimen pertinentes frente al contenido del referido informe. Vencido dicho término, las subsanaciones presentadas de manera extemporánea no serán tenidas en cuenta, salvo en los casos expresamente autorizados por la ley; y las observaciones recibidas serán resueltas por la entidad de manera previa a la expedición del acto administrativo correspondiente.

Dado en San Vicente de Chucuri a los 13/08/2026

DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
ASESOR JURIDICO
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
NIT. 800.099.829-6

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

2026

DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.		
FECHA PUBLICACION INFORME	Wednesday, August 12, 2026	
	NÚMERO DEL PROCESO	SAMC-SVCH-SPI-216-2026
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO CORRESPONDE A ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS		$ 201,364,946.00
EN SMMLV		115
VALOR EN LETRAS	DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS	

PROPONENTE:

DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.

NUMERO DE INTEGRANTE	NOMBRES	% DE PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.	100%
INTEGRANTE 2		0%
REPRESENTANTE LEGAL	ROBINSON DIAZ LOPEZ — TOTAL	100%

3.5. EXPERIENCIA

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 2.5.6 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

3.5.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ 1 – EXPERIENCIA

La justificación de que el presente proceso de selección es de baja complejidad se sustenta en la naturaleza técnica de las actividades, el cumplimiento de los criterios definidos en los Pliegos Tipo y la estructura presupuestal ajustada mediante el acta modificatoria.

A continuación, se detallan los fundamentos técnicos y legales basados en los documentos adjuntos:

1.1.11. Naturaleza de las Actividades (Mantenimiento Rutinario y Periódico)

Las obras a ejecutar no corresponden a construcciones de alta ingeniería o estructuras nuevas complejas, sino a actividades de preservación de la malla vial existente. Según el Anexo Técnico, el alcance se limita a:

•Limpieza y desmonte: Eliminación de vegetación, limpieza manual de cunetas, zanjas y alcantarillas.

•Gestión de derrumbes: Remoción manual y mecánica de material que obstruye las vías.

•Recuperación de calzada: Conformación y compactación de la calzada existente y suministro de afirmado. Estas intervenciones están clasificadas por el Manual de Mantenimiento de INVIAS como labores de conservación estándar, lo que reduce la incertidumbre técnica y el riesgo de ejecución. **PROYECTOS DE MANTENIMIENTO (RUTINARIO Y/O PERIÓDICO) DE VÍAS GENERAL**CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS **ESPECIFICA** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de **PRESUPUESTO OFICIAL (PO)** del presente proceso de contratación.

3.5.7. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	% EN SMMLV
De 1 hasta 2	75%	86.25
De 3 hasta 4	120%	138.01
Hasta 5	150%	172.51

	NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS		1	
	CONTRATO N° 1		CONTRATO N°2	
	N° DE CONTRATO	00-294 de 2023	N° DE CONTRATO	
	N° CONSECUTIVO RUP	41	N° CONSECUTIVO RUP	
CARACTERISTICA	PROPUESTA	CUMPLIMIENTO - FOLIO	PROPUESTA	CUMPLIMIENTO Y FOLIO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA	CUMPLE		
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LEBRIJA, SANTANDER			
FECHA INICIACIÓN	15 de mayo de 2023			
FECHA TERMINACIÓN	15 de noviembre de 2024			
INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE APORTA EXPERIENCIA	DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	45%			
VALOR CONTRATO EJECUTADO SMMLV	3,447.82			
VALOR CONTRATO % PARTICIPACION SMMLV	1,551.43			
REVISIÓN CÓDIGOS	72 14 10 00 72 14 11 00 72 10 15 00			

NUMERO DE CONTRATOS APORTADOS	1	SUMATORIA TOTAL DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN SMMLV	1,551.43	CUMPLE
CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA			CUMPLE	
OBSERVACIONES				

CAPÍTULO IV
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Total	100

4.2. FACTOR DE CALIDAD

La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a :

REQUISITO		PUNTAJE OBTENIDO	
(i) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra;	10	Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra (Folio 161)	10
(La Entidad incluirá siempre este criterio, el cual está sujeto al rango del proceso de acuerdo con el numeral 6.2.4): (ii) Programas Adicionales Ambientales y Sociales	20	Formato 14 - Plan de Calidad Programas Adicionales Ambientales y Sociales (Folio 165)	20
Total	30		
SUBTOTAL PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD		30	

4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.
El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la Entidad no asignará puntaje por Bienes Nacionales.
Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

REQUISITO		PUNTAJE OBTENIDO	
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	Formato 9A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (Folio 162)	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	
SUBTOTAL PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20	

ALCALDÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

4.4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO	
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.34. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.	Formato 12A - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (Folio 163 - 164)	0.25
SUBTOTAL PUNTAJE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA		DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.
REQUISITOS HABILITANTES		PUNTAJE FACTOR TECNICO CRITERIOS DE EVALUACIÓN (SOBRE 1)
EXPERIENCIA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO (SOBRE 1)
HABILITACIÓN TECNICA	CUMPLE	50.25

A. FACTOR ECONOMICO (PUNTAJE MAXIMO 49,75 PUNTOS)

El municipio de San Vicente de Chucurí, a partir del valor total corregido de la propuesta asignará un puntaje máximo de Cuarenta y nueve punto setenta y cinco (49,75) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación del factor económico.

	VALOR TOTAL OFRECIDO (A)	VALOR TOTAL CORREGIDO (B)	2% del VALOR OFRECIDO (C)	VALOR ABSOLUTO DE DIFERENCIA ENTRE EL VALOR OFERTADO Y EL VALOR CORREGIDO (D)
	$ 199,351,306.02	$ 199,351,281.85	$ 3,987,026.12	$ 24.17
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V UNITARIO	V TOTAL
Desmonte y Limpieza en Zonas No Boscosas	Ha	5	$ 790,978.12	$ 3,954,890.60
Remoción Manual de Derrumbes Menores	m3	40	$ 49,470.55	$ 1,978,822.00
Limpieza a Mano de Cunetas, Zanjas y Descoles	ml	1791	$ 14,771.00	$ 26,454,861.00
Limpieza a Mano de Alcantarillas	und	10	$ 212,009.00	$ 2,120,090.00
Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-Km	7254.43	$ 2,673.00	$ 19,391,091.39
Remoción de Derrumbes a Maquina	m3	872	$ 9,719.03	$ 8,474,994.16
Poda de la parte aerea de árboles tipo IV	und	0	$ -	$ -
Conformacion y compactación de calzada existente (no incluye material)	m2	11013	$ 2,599.49	$ 28,628,183.37
Suministro, instalación y compatacion de afirmado (no incluye transporte)	m3	838.83	$ 129,166.04	$ 108,348,349.33
TOTAL				$ 199,351,281.85

DIANA M. CORZO S.

DIANA MARGARITA CORZO SANCHEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo Sec. Planeacion e Infraestructura
REVISO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo Sec. Planeacion e Infraestructura
APROBO: Diana Margarita Corzo Sanchez Sec. De Planeacion e Infraetructura

ALCALDÍA San Vicente de Chucurí	REPÚBLICA DE COLOMBIA				FECHA :	13/08/2026
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
PROCESO: SAMC-SVCH-SPI-216-2026	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO CORRESPONDE A ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI					
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 201.364.946,00	PRESUPUESTO EN SMMLV	115,0	PLAZO	3 MESES	
EVALUACIÓN: TECNICA	RESPONSABLE	MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PUBLICO				
OFERENTE No. 1						
PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S				
	REPRESENTANTE LEGAL	ROBINSON DIAZ LOPEZ		CEDULA	1.099.362.015	
PROPONENTE: JURIDICA	INTEGRANTE No.1	DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S		PARTICIPACION	100,00%	

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

RUP VIGENTE:	DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S 100%				INDICADORES FINANCIEROS 100%		INDICE REQUERIDO
ACTIVO CORRIENTE	$ 636.845.825,00				ÍNDICE DE LIQUIDEZ	39,71	1,00
ACTIVO TOTAL	$ 1.023.893.683,00				ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,02	0,70
PASIVO CORRIENTE	$ 16.038.700,00				RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	13,78	1,00
PASIVO TOTAL	$ 16.038.700,00				CAPITAL DE TRABAJO	$ 620.807.125,00	$ 66.450.432,18
PATRIMONIO	$ 1.007.854.983,00				PATRIMONIO	$ 1.007.854.983,00	0,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 54.529.105,00				RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,05	0,00
GASTOS POR INTERESES	$ 3.956.000,00				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,05	0,00

RESUMEN DE LA EVALUACION

Teniendo en cuenta lo anterior se emite informe de evaluación final de requisitos habilitantes de orden financiero de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes que rigen los procesos de contratación estatal, donde el oferente DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S representado legalmente por ROBINSON DIAZ LOPEZ identificado con la cedula No. 1.099.362.015 es declarado HABILITADO desde el punto de vista financiero.

Por lo cual el proponente se encuentra HABILITADO EN LOS ASPECTOS JURIDICOS TECNICOS Y FINANCIEROS emitiendo la evaluacion de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PUBLICO

PROYECTO: Rafael Eduardo Duran Gutierrez Profesional de Apoyo Sec. Planeacion e Infraestructura

REVISO Y APROBO: Martha Isabel Diaz Solano Secretaria de Hacienda y Tesoro Publico